

**I.E.S EL BROCENSE
CÁCERES
PROGRAMACIÓN DE LITERATURA
UNIVERSAL**

**CURSO: SEGUNDO DE BACHILLERATO
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CURSO 2015-2016
PROFESORA: FLOR BARROSO JIMÉNEZ**

INTRODUCCIÓN.

Como se recoge en el Decreto 115/2008, de 6 de junio por el que se establece el currículo del Bachillerato en Extremadura, “El objetivo de esta materia en el Bachillerato es desarrollar y consolidar la educación literaria y humanística que el alumno ha ido adquiriendo a lo largo de la enseñanza obligatoria y en la materia común de Lengua Castellana y Literatura. La asignatura, que se imparte en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y en la de Artes, contribuirá a acrecentar su la formación académica a la par que le proporciona una visión más completa del hecho literario como un fenómeno común a las distintas culturas.

El texto literario es un reflejo de la visión del mundo en cada época, interpretado de forma personal por los distintos autores que, junto a emociones personales, nos transmiten los sueños, fantasías y sentimientos colectivos. La literatura nos permite, por ello, comprender la evolución de la cultura y el pensamiento de los pueblos a lo largo de las distintas etapas de su historia. Al mismo tiempo, el texto literario sirve de punto de partida para manifestaciones artísticas de todo tipo (música, artes plásticas, danza, cine...), por lo que contribuye a desarrollar la competencia comunicativa en todas sus formas. La literatura contribuye también de modo muy eficaz al desarrollo de la afectividad y la formación estética del estudiante de bachillerato, por cuanto les permite comprobar cómo los propios sentimientos y experiencias se han manifestado en distintas épocas y en civilizaciones muy diferentes, y han sido exteriorizadas desde muy diversas concepciones del mundo. A la vez, el estudio de la literatura universal le permitirá conocer cómo a lo largo de la historia se han ido repitiendo una serie de temas tópicos, recurrentes, que son el reflejo de necesidades y experiencias semejantes en distinto lugares y culturas, que han sido objetivadas también por todas las formas de expresión artística.

2. OBJETIVOS (Decreto 115/2008, de 6 de junio)

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, los principales autores y obras literarias que han ido conformando la realidad cultural actual.
2. Leer, analizar e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos, y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
5. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine...) a las que sirven como punto de partida.

3. CONTENIDOS (Decreto 115/2008, de 6 de junio)

1. Contenidos comunes:

Lectura, análisis y comentario de fragmentos, antologías y obras completas especialmente significativos relativos a cada uno de los periodos literarios.

Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc.

Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos.

2. Breve panorama de las literaturas bíblica, griega y latina:

La épica medieval y la creación del ciclo artúrico.

3. Renacimiento y Clasicismo:

Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre.

La lírica de amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo.

La innovación del Cancionero de Petrarca.

La narración en prosa: Boccaccio.

Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra.

4. El Siglo de las Luces:

El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.

La novela europea en el siglo XVII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

5. El movimiento romántico:

La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario.

Poesía romántica. Novela histórica.

6. La segunda mitad del siglo XIX:

De la narrativa romántica al Realismo en Europa.

Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.

Principales novelistas europeos del siglo XIX.

El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento.

El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.

La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.

7. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo.

La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914.

Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.

La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.

Las vanguardias europeas. El Surrealismo.

La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.

El teatro del absurdo y el teatro de compromiso.

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Si bien el agrupamiento de los contenidos por bloques no aparece en el Currículo, se ha elegido esta estructuración no solo por ser la que recoge la Comisión Permanente de Literatura Universal de las PAU de la UEX, sino también por considerarse la forma más clara de mostrar dichos contenidos al alumno que cursa esta materia.

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE 1

Literatura antigua. Griega y Latina:

Características de la Épica clásica.

La poesía latina clásica.

BLOQUE 2

Literatura oriental.

BLOQUE 3

Novela Medieval. La Épica medieval y la creación del ciclo Artúrico.

BLOQUE 4

Literatura del Humanismo y Renacimiento. Características del Renacimiento.

Autores y obras representativos.

BLOQUE 5

Literatura de la Reforma, Contrarreforma, Barroco y Siglo XVII. Características del teatro Isabelino.

LECTURA OBLIGATORIA: *Hamlet* (texto completo) de William Shakespeare.

SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE 6

Literatura del Siglo XVIII. Ilustración- La novela del siglo XVIII y de la ilustración.

BLOQUE 7

Literatura Romántica. Temas y formas de la poesía romántica. Textos y autores.

BLOQUE 8

Literatura del Siglo XIX: Novela realista y naturalista. Textos y autores más representativos Del simbolismo al Fin de Siglo. Renovaciones en la poesía occidental.

LECTURA OBLIGATORIA: *Narraciones extraordinarias*, de Edgar Allan Poe.

(Edición aconsejada: edición de Félix Martín Gutierrez, Madrid, Ediciones Cátedra (col Mil letras)

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE 9

Literatura del Fin de Siglo.

BLOQUE 10

Literatura del Siglo XX:

La renovación en la Literatura occidental: de la crisis del Fin de Siglo a las Vanguardias.

Kafka, Joyce y Proust: principales innovaciones y aportaciones a la narrativa contemporánea en la primera mitad del siglo XX.

LECTURA OBLIGATORIA: *La metamorfosis* (texto completo) de Franz Kafka.

(Edición aconsejada (Biblioteca Kafka), 2009).

5. MÉTODO DE TRABAJO.

1. Las **tutorías colectivas prácticas** se dedicarán a la lectura, análisis y comentario de textos literarios de los autores más representativos de cada período. La lectura y análisis de dichos textos nos servirán, además, como punto de partida para tratar aquellas cuestiones teóricas más relevantes de cada tema.

Se facilitarán a los alumnos guías de lectura relacionadas con las lecturas obligatorias, además de esquemas con los contenidos fundamentales de cada tema y bibliografía de referencia.

2. Las **tutorías colectivas de orientación** se utilizarán para informar de la organización y desarrollo de la materia. Se realizará una tutoría de orientación al principio de cada trimestre en la que se realizará la planificación de la materia; a mediados del trimestre se realizará otra dedicada al seguimiento de los alumnos y al final del trimestre se llevará a cabo una de preparación de la evaluación.

Las tutorías colectivas se llevarán a cabo los jueves a las 17.25

3. En las **tutorías individuales** se prestará una atención particular al alumno, ya sea de forma presencial como telemática, desde la plataforma del Proyecto Avanza. En ellas se resolverán las posibles dudas que tenga el alumno y se podrán repasar actividades de sesiones anteriores u otros aspectos que la profesora estime convenientes. En ningún caso, las tutorías individuales servirán para realizar las actividades obligatorias.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decreto 115/2008, de 6 de junio)

1. Caracterizar los momentos más importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía y teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.

2. Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.

3. Realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.
4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
5. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar caudal de la propia experiencia.
6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.
7. Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.
8. Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas, analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Al término de cada trimestre, habrá **un examen de índole presencial**. Dicha prueba constará de una parte práctica basada en un comentario de texto y otra teórica en la que el alumno deberá redactar un texto expositivo sobre alguno de los contenidos tratados en las sesiones presenciales. La nota de este examen constituye el **65% del total de esa evaluación**.

Por otra parte, el alumno **deberá entregar obligatoriamente el comentario de un texto** que habrá sido seleccionado previamente por la profesora y extraído de la lectura obligatoria del trimestre correspondiente.

Dicho comentario se entregará online y la fecha límite de entrega será comunicada con antelación. Esta actividad computa **el 35%**. (**Ver el calendario de actividades en el ANEXO I**)

Para poder realizar la nota aritmética del curso es necesario haber superado con una calificación mínima de 5 la parte "práctica" de la asignatura (formada por las actividades individuales de cada tema) y la parte "teórica" (el examen presencial).

Tanto los exámenes como los trabajos obligatorios deberán reflejar un correcto uso idiomático. En su defecto, se procederá a aplicar los criterios estipulados por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura:

- El alumno debe “expresarse por escrito de forma ordenada y clara utilizando los signos de puntuación básicos y las normas fundamentales de la corrección y la propiedad lingüística, respetando una buena disposición y presentación”

- Cada error ortográfico se sancionará con 0,5 puntos. El margen de error ortográfico no podrá ser superior a tres faltas.

- El alumno deberá “usar las normas fundamentales de acentuación de manera que no denuncien un escrito descuidado y abandonado. Se considera descuido o abandono cuando el número de acentos sea superior a 10 y en palabras sometidas a reglas fundamentales. Un número de faltas de acentuación inferior al de antes señalado será objeto de sanción entre 0,5 y 1,5 puntos”.

8. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Con el objetivo de facilitar al alumno la calificación positiva de la materia, se recogen los siguientes mecanismos de recuperación:

PRIMERA POSIBILIDAD

Después de que hayan sido publicadas las notas del trimestre correspondiente, en un plazo no superior al de un mes, el alumno se presentará al examen de recuperación y/o entregará el trabajo en el caso en que este no haya obtenido una calificación positiva.

SEGUNDA POSIBILIDAD

En el examen teórico del siguiente trimestre podrán recuperar el anterior a través de cuestiones relacionadas con la evaluación suspensa. Ambas

posibilidades no son incompatibles, el alumno podrá acceder a ellas si fuese necesario.

TERCERA POSIBILIDAD

El **examen** ordinario de **junio** se estructurará en tres trimestres con sus correspondientes contenidos. El alumno resolverá aquella parte que no hubiese superado en las pruebas anteriores. Se deduce, por consiguiente, que es necesario superar todas las partes de la materia para aprobar.

9. CONTENIDOS MÍNIMOS.

1. Conocimiento de las épocas y autores representativos de la literatura universal.
2. Identificación de los aspectos básicos de un comentario de texto: tema, estructura y recursos estilísticos.
3. Capacidad crítica ante un texto literario.
4. Lectura de las obras obligatorias.
5. Realización de los trabajos obligatorios.
6. Respeto de las normas ortográficas.

MANUAL DE REFERENCIA

Literatura Universal (2º Bachillerato), B Arévalo, Ó. Ayala, M. Durán, A. López, C. Martín, A.

Rico. Editorial Casals, Barcelona, 2009

ANEXO I

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2015-16 BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL Y @VANZA

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Apertura UNIDAD 1	30 de Septiembre
Apertura UNIDAD 2	30 de Octubre
Período de entrega de tareas 1ª Evaluación	Desde el 1 de Octubre hasta el 7 de Diciembre
EXÁMENES DE LA 1ª EVALUACIÓN	Desde el 14 hasta el 18 de Diciembre
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	21 de Diciembre
VACACIONES DE NAVIDAD	Desde el 23 de Diciembre al 7 de Enero (ambos inclusive)
Apertura UNIDAD 3	22 de Diciembre
Apertura UNIDAD 4	28 de Enero
Periodo de entrega de tareas 2ª Evaluación	Desde el 23 de Diciembre hasta el 2 de Marzo
EXÁMENES DE LA 2ª EVALUACIÓN	Desde el 9 hasta el 15 de Marzo
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	17 de Marzo
VACACIONES DE SEMANA SANTA	Desde el 21 del Marzo hasta el 28 de Marzo (ambos inclusive)
Apertura UNIDAD 5	17 de Marzo
Apertura UNIDAD 6	4 de Abril
Período de entrega de tareas 3ª Evaluación para las Materias de 1º de alumnos matriculados en 2º	Desde el 17 de Marzo hasta el 29 de Abril
EXÁMENES FINALES DE MATERIAS DE 1º BACHILLERATO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 2º	Desde el 4 hasta el 6 de Mayo
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES	9 de Mayo
Período de entrega de tareas 3ª Evaluación para las Materias de 2º de Bachillerato	Desde el 17 de Marzo hasta el 11 de Mayo
EXÁMENES DE LA 3ª EVALUACIÓN Y FINALES DE 2º DE BACH.	Desde el 17 hasta el 20 de Mayo
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y	24 de Mayo

ENTREGA DE NOTAS	
Periodo de entrega de tareas 3ª Evaluación para los alumnos matriculados <u>sólo</u> en 1º de Bachillerato	Desde el 17 de Marzo hasta el 9 de Junio
EXÁMENES DE LA 3ª EVALUACIÓN Y FINALES DE 1º DE BACHILLERATO	Desde el 14 al 17 de Junio
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	20 de Junio
Periodo de entrega de tareas CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de las Materias de 1º de alumnos matriculados en 2º	Desde 10 de mayo hasta el 2 de Junio
Periodo de entrega de tareas CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de las Materias de 2º de Bachillerato	Desde 12 de mayo hasta el 10 de Junio
EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MATERIAS DE 1º BACHILLERATO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 2º	Desde al 6 al 8 de junio
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES	9 de junio
EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE 2º BACHILLERATO	Desde el 15 hasta el 17 de Junio
SESIÓN DE EVALUACIÓN	20 de Junio
Periodo de entrega de tareas CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE para los alumnos matriculados <u>sólo</u> en 1º de Bachillerato	Desde el 22 de Junio hasta el 15 de Julio
CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE 1º BACHILLERATO	Exámenes desde el 1 al 2 de Septiembre
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	5 de Septiembre

CALENDARIO APERTURA DE UNIDADES

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Apertura UNIDAD 1	30 Septiembre
Apertura UNIDAD 2	30 Octubre
Apertura UNIDAD 3	22 de Diciembre
Apertura UNIDAD 4	28 de Enero
Apertura UNIDAD 5	17 de Marzo
Apertura UNIDAD 6	4 de Abril